



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S.Nº 087/88

SALTA, 27 de abril de 1988.-  
 Expediente Nº 12.060/88.-

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Marcela Beatriz Martinez Bustos, L.U. Nº 11.726, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema "Eficacia y Eficiencia de la Ración servida en Relación con el Estado Nutricional de Preescolares", correspondiente a su Trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Nut. María Isabel Loza de Chavez, ha manifestado su aceptación para / actuar como Asesora del Trabajo;

Que el Area Académica de esta Facultad informa que la recurrente cumple con / los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Inter / na Nº 198/84 y su modificatoria Nº 076/85;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis / a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 5º de la Resolución Interna Nº 198/84 y / su modificatoria Nº 076/85;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar el Tema: " Eficacia y Eficiencia de la Ración servida en Relación con el Estado Nutricional de Preescolares", como Trabajo de Tesis de la señori / ta Marcela Beatriz Martinez Bustos, L.U.Nº 11.726 de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º: Integrar el Comité Asesor con los siguientes Docentes:

- Nut. María Isabel LOZA DE CHAVEZ - Asesor
- Lic. Mónica Elena COUCEIRO DE CADENA - Revisor
- Nut. María Lucrecia SALAS - Revisor

ARTICULO 3º: Hágase saber a: Señor Rector, Secretaria Académica, miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

ma.  
ATM

MARCELO D. PEYRET  
 SECRETARIO



Lic. PATRICIA CRISTINA MORENO  
 - DECANO